



02 MAY 2018

Nº EXP-UNC: **0006053/2018**

VISTO

- El pedido presentado por la Lic. Natalia Villalón, en la que solicita autorización de esta Facultad para realizar la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **"FORMACION EN LACTANCIA MATERNA (NIVEL I) (NIVELII)"**

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 12 de abril de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del proyecto de Extensión **"FORMACION EN LACTANCIA MATERNA (NIVEL I) (NIVELII)** bajo la Dirección de la Lic. Natalia Villalón, como Coordinadora Lic. Ma. Luisa de la Vega, Prof. Méd. Fabian Caballeros, Dra. Fabiana Rodriguez, Tec. Sergio Antuña , Andres Antuña, Melania Sequeira, Alejandra Bertolotti, Lic. Lucas Juric y Tec. Patricia Avalos y como Docentes la Lic. Natalia Villalón, Lic. Ma. Luisa de la Vega y Puericultora Paola de los Santos. Dara comienzo el 21 de julio con una duración de 5 meses el nivel I y 4 meses el nivel II que se llevara a cabo en las Aulas de Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y Fundación NASCERE. La actividad está destinada a público en general y está organizada por la Fundación NASCERE.

ARTICULO 2º: La actividad está destinada a público en general y está organizada por la Fundación NASCERE. con un costo de \$300 de inscripción y 3 cuotas de \$1500. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCION Nº
FC/pa**

DR. ROBERTO ERIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIDOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

436